



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Certificado Electrónico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

# SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS



**Interseguro**

**01 500 0000**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

593351067-0

Desde

15/12/2023

Hasta

15/12/2024

CERTIFICADO SOAT  
CONTROL POLICIAL

Desde

15/12/2023

Hasta

15/12/2024

Vigencia de  
uso exclusivo  
para control  
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BFN569

CONTRATANTE / ASEGURADO

RAQUEL KAREN  
OROZCO PORTA

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 69.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

05/12/2023

Vin / Nº de serie

KNAJP811AJ7511678

Hora de emisión

17:36:56

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

[www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat)